



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
No. LPO-920049966-E1-2021

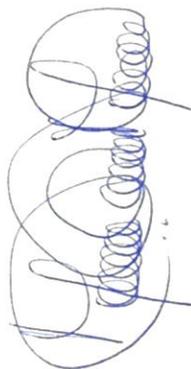
En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día once de agosto del año dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2021, referente a la "TERMINACIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad de la Cañada de fecha tres de octubre del año dos mil doce, que constituye al Comité de Obras Públicas de esta Institución, el cual opera para la contratación de obra pública, y se encuentra integrado por los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente, M.A. Shirley Merino Pérez, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones y Secretario; Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul, M.I.A. Israel Álvarez Velásquez, Profesores – Investigadores, Arq. Melany Cuevas Manuel, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Vocales; así mismo se hace constar la presencia de la M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz, Profesora Investigadora y Vocal Suplente y el L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano, en su carácter de Órgano de Control Interno y Asesor del Comité, todos de la Universidad de la Cañada. -----

En este acto, se hace constar que no comparece ningún representante por parte de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para intervenir conforme a las atribuciones que establece el artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. -----

Del mismo modo, se manifiesta que comparece la licitante: ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca



Universidad de la Cañada

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2021

representada por el Arq. José Asunción Arias Gutiérrez.- - - - -

Asimismo, se hace constar que no comparecen las licitantes: CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TRIFASICA S.A. DE C.V., MONFAMEL S.A. DE C.V., CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., y CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V., ni persona alguna que las represente, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de la Universidad de la Cañada, por conducto de su Presidente el L.C.E. Alfonso Martínez López, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha nueve de agosto del año dos mil veintiuno, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920049966-E1-2021, y dada la naturaleza de la presente licitación, éste fue sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado realizada a las 10:00 HORAS DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Públicas de esta Universidad en los siguientes términos:- - - - -

### D I C T A M E N

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que les corresponde a los participantes de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de la materia:- - - - -



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA  
Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN  
LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2021

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1°.	CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V.	\$2,125,159.35
2°.	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TRIFASICA S.A. DE C.V.	\$2,200,000.00
3°.	ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,264,008.26
4°.	MONFAMEL S.A. DE C.V.	\$2,459,215.50
5°.	CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,597,828.70
6°.	CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A. DE C.V.	\$2,740,453.23

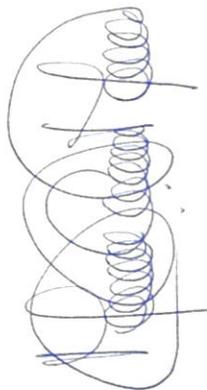
Una vez analizada la información y cuadros comparativos de las propuestas presentadas por los Licitantes a este Comité y con base a las observaciones emitidas se dictamina lo siguiente: - - - - -

La propuesta económica presentada por la empresa CONSTRUCTORA HERES S.A. DE C.V., en el ANEXO 7.D.5 ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS DE FINANCIAMIENTO, INDICANDO LA TASA DE INTERÉS APLICADA, EN LA CUAL PERMANECERÁ INVARIABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, NO CUMPLE, dado que presenta un porcentaje de financiamiento de 0.8903 el cual omite en el cálculo del ANEXO 7.D.7 DETERMINACIÓN DE CARGO POR UTILIDAD, CONSIDERANDO DENTRO DE ESTAS LOS CARGOS POR INFONAVIT, SAR E INSPECCIÓN DE CONTRALORÍA. En el ANEXO 7.D.6 ANÁLISIS, CALCULO, E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, COSTOS BÁSICOS, NO CUMPLE, dado que el cargo por utilidad de 10.6841% que contempla no corresponde al cargo por utilidad determinado en el ANEXO 7.D.7. En el ANEXO 7.D.15 COSTOS GLOBALES INTEGRADOS, NO CUMPLE, dado que no presenta la cantidad y porcentaje del financiamiento. - - - - -

La empresa CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES TRIFASICA S.A. DE C.V., En el ANEXO 7.D.4 ANÁLISIS DETALLADO COSTOS INDIRECTOS, ESTOS DEBERÁN ESTAR REPRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO E INCLUIRÁN: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS CENTRALES, A LOS DE OBRA, SEGUROS Y FIANZAS Y PRUEBAS DE LABORATORIO DE MATERIALES Y DEMÁS INHERENTES, NO CUMPLE, ya que presenta error aritmético en la multiplicación del costo directo de la obra por el porcentaje total de indirectos dice: \$118,444.29 siendo lo correcto: \$118,397.62.

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca



Universidad de la Cañada

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2021

 EN EL ANEXO 7.D.5 ANÁLISIS DETALLADO DE COSTOS DE FINANCIAMIENTO, INDICANDO LA TASA DE INTERÉS APLICADA, LA CUAL PERMANECERÁ INVARIABLE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, NO CUMPLE, ya que no presenta la amortización en las dos primeras estimaciones (agosto y septiembre) se representa en ceros. -----

 Por lo tanto, de conformidad a la cláusula Décima Sexta incisos A) y H) de las bases de licitación del presente concurso, resulta procedente desechar dichas propuestas. -----

  
  
 En virtud de lo anterior, las empresas: ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., MONFAMEL S.A. DE C.V., CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. y CONSTRUCCIONES AMBIENTALES HC S.A. DE C.V., reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas, y satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad de la Cañada. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con I.V.A. incluido y el lugar que les corresponde de conformidad a lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

 En este sentido, conforme a lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, este Comité determina que, la propuesta conveniente para realizar los presentes trabajos, es la presentada por la empresa: ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., cuyo precio es por un importe de: \$2,264,008.26 (Dos millones doscientos sesenta y cuatro mil ocho pesos 26/100 M.N.) I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le Adjudica el CONTRATO No. UNCA LPO-920049966-E1-2021, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la empresa queda obligada a firmar el Contrato



# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2021

respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso, a las 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2021, acto que tendrá lugar en el Lobby del Auditorio de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán - San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Teotitlán de Flores Magón Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 80 (ochenta) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 16 de agosto de 2021 y fecha de terminación el día 03 de noviembre de 2021. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las dieciocho horas del día de su inicio. -----

-----C O N S T E-----

POR LOS PARTICIPANTES

ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Arq. José Asunción Arias Gutiérrez

POR LA UNCA

L.C.E. Alfonso Martínez López

Vice-Rector de Administración, Representante

Legal y Presidente del Comité de

Obras Públicas de la UNCA

M.A. Shirley Merino Pérez

Jefe del Departamento de Recursos

Materiales y

Secretario del Comité

# UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca



## ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACION PÚBLICA ESTATAL

No. LPO-920049966-E1-2021

Arq. Melany Cuevas Manuel

Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción  
y Mantenimiento  
Primer Vocal

Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul

Profesora-Investigadora  
Segundo Vocal

No asistió

M.I.A. Israel Álvarez Velásquez

Profesor-Investigador  
Tercer Vocal

M.A. Magaly Nictexa Fierro Muñoz

Profesora-Investigadora  
Vocal Suplente

L.C. Jaime Rodolfo Reyes Toscano

Órgano de Control Interno  
Asesor del Comité

No asistieron

-----  
POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPO-920049966-E1-2021 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021.